

Facultad de Ciencias de la Educación

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA
02-03-2006

En Córdoba a las 9,30 horas del día 2 de marzo de 2006, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión extraordinaria de Junta de Facultad con el siguiente orden del día:

1. *Oferta Asignaturas Optativas y de Libre Configuración Curso 2006/07. (Modificaciones con respecto al curso anterior).*
2. *Aprobación, si procede, del “Cuadro Convalidaciones de Estudios” de la Titulación de Maestro/a entre las distintas Especialidades.*

Asisten:

D^a. M^a. Dolores Amores Morales, D^a. Carmen Castro de Castro, D^a. M^a. del Carmen Corpas Reina, D^a. Carmen Fernández Ariza, D^a. Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, D. Francisco Gálvez Parejo, D^a. Elena Gómez Parra, D. Ignacio González López, D^a. Esperanza Jaqueti Peinado, D^a. Carlota de León Huertas, D^a. Mercedes Manzanares Gavilán, D. Jesús Mañas Montero, D^a. Ana Molina Rubio, D. José Navarro Alcántara, D. Antonio Ruiz Navarro, D. Luis Sánchez Corral, D^a. Julia Angulo Romero, D^a. Regina Gallego Viejo, D. Francisco Villamandos de la Torre, D^a. Rosario Mérida Serrano, D. José Aranda Lorenzo.

Justifican su ausencia: D. Antonio Barragán Moriana, D. Francisco Martín López, D. Ángel Martínez Recio, D^a. Rosario Ortega Ruiz, D^a. M^a Vicenta Pérez Ferrando (baja laboral), D^a. Concepción Ruiz Rodríguez (Baja laboral), M^a. Carmen Taberner Urbieta. D. Francisco Valverde Fernández. Eva Vicente Galán,

Punto 1. Oferta Asignaturas Optativas y de Libre Configuración Curso 2006/07

La Vicedecana de Ordenación Académica expone las modificaciones en las Altas/Bajas de las asignaturas de Optatividad y Libre Configuración del Curso 2006/07 en relación con la oferta realizada el curso anterior. Se corrigen algunos datos por parte del profesorado y **se aprueba el Documento. (ANEXO -I)**

Punto 2. Aprobación, si procede, “Cuadro de Convalidaciones de Estudios” de la Titulación de Maestro/a entre las distintas Especialidades.

La Decana expone el Cuadro de Convalidaciones elaborado por la Secretaría de la Facultad de acuerdo con lo establecido en el RD 1497/1987, RD 1440/1991 y RD 1267/1994, así como el Reglamento del Régimen Académico de esta Universidad, los informes de los diferentes Departamentos que imparten docencia en el Centro y la conformidad de la Comisión de Convalidaciones. **Se aprueba el Documento. (ANEXO -II)**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10,10 horas, de lo cual como Secretario del Centro doy fe.

Vto. B^o.

LA DECANA

Julia Angulo Romero

EI SECRETARIO

José Aranda Lorenzo